

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO TRIMESTRE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2015

Fecha: 15 de marzo de 2016

No. de Informe: OCI-008-2016

Nombre Auditor: José Jacobo Pardo Alonso

1. INTRODUCCIÓN.

De conformidad con el Programa Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno, y con lo dispuesto en las normas mediante las cuales se establecen medidas de austeridad y eficiencia tendientes a reducir el gasto público y se somete a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, esta Oficina realizó la verificación aleatoria y el seguimiento sobre la austeridad y eficiencia en los rubros del gasto público en el Servicio Geológico Colombiano, para el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2015.

2. NORMATIVIDAD.

- Decreto 26 del 8 de enero de 1998, "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Decreto 2209 del 29 de octubre de 1998, "Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2445 del 23 de noviembre de 2000, "Por el cual se modifican los artículos 8°, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 1094 del 7 de junio de 2001, "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 2672 del 11 de diciembre de 2001, "Por el cual se modifica el artículo 9° del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 3667 del 19 de octubre de 2006, "Por el cual se modifica el artículo 8° del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 2785 del 4 de agosto de 2011, "Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4° del Decreto 1737 de 1998".
- Decreto 476 del 16 de marzo de 2000, "Por el cual se modifica el artículo 18 del Decreto 26 de 1998".
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998".
- Directiva Presidencial 06 de 2014.



3. OBJETIVO Y ALCANCE.

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto dictadas por el Gobierno Nacional, en el marco de la Política de Austeridad, durante el cuarto trimestre de 2015, en lo que corresponde específicamente a los siguientes gastos:

- Servicios Personales: Nómina.
- Impresos y Publicaciones.
- Servicios Públicos: Telecomunicaciones: asignación y uso de teléfonos fijos y móviles para llamadas internacionales, nacionales y a celular.
- Contratos de Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la gestión, suscritos con Personas Naturales o Jurídicas.
- Control y asignación de vehículos.
- Festejos, recepciones, fiestas, agasajos, conmemoraciones.
- Afiliaciones a clubes sociales.
- Comisiones y honorarios.
- Pasajes y viáticos.

4. RESULTADOS.

4.1. VERIFICACIÓN RUBROS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS.

Como base para la verificación adelantada, se tomaron las certificaciones remitidas a la Oficina de Control Interno por parte de las dependencias de la entidad, a través de las cuales manifiestan si hubo actividades o no respecto a los diferentes aspectos tratados por las normas.

A continuación se presentan los resultados obtenidos:

Administración de personal y contratación de servicios personales (Artículo 1º Decreto 2209 de 1998)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 (el cual modificó el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998), para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales establece que: “Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, sólo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán”.

Al respecto, el Grupo de Contratos y Convenios, mediante memorando No. 20162100001433 del 16 de enero de 2016, certificó que durante los meses de octubre a diciembre de 2015 se suscribieron sesenta y un (61) contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, para realizar actividades que no era posible realizar por personal de planta, conforme a los requisitos establecidos.

El siguiente es el resumen de los contratos suscritos, por tipo de contrato (el discriminado de cada mes se incluye en los Anexos 1, 2 y 3):

Octubre de 2015

| SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO SUSCRIPCIÓN CONTRATOS OCTUBRE DE 2015 | | |
|--|---|-----------------------|
| CANTIDAD | TIPO CONTRATO | VALOR |
| 2 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS JURIDICAS | 17.485.000 |
| 8 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES | 218.438.861 |
| 10 | TOTAL | \$ 235.923.861 |

Noviembre de 2015

| SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO SUSCRIPCIÓN CONTRATOS NOVIEMBRE DE 2015 | | |
|--|---|-----------------------|
| CANTIDAD | TIPO CONTRATO | VALOR |
| 2 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS JURIDICAS | 69.465.044 |
| 11 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES | 404.603.520 |
| 13 | TOTAL | \$ 474.068.564 |

Diciembre de 2015

| CONTRATOS SUSCRITOS EN DICIEMBRE DE 2015 | | |
|--|---|-------------------------|
| CANTIDAD | TIPO CONTRATO | VALOR |
| 1 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS JURIDICAS | 6.000.000 |
| 37 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES | 1.294.870.321 |
| 38 | TOTAL | \$ 1.300.870.321 |

Servicios con personas naturales o jurídicas (Artículo 1° Decreto 2785 de 2011)

El Grupo de Contratos y Convenios certificó que durante el trimestre octubre a diciembre de 2015, no se realizaron contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, con valor mensual superior a la remuneración total mensual establecida para el Director General del Servicio Geológico Colombiano.

Vinculación de Supernumerarios (Artículo 5° Decreto 1737 de 1998)

Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), no se vincularon supernumerarios.

Las vinculaciones y desvinculaciones se efectuaron de acuerdo con las normas legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos legales establecidos, así:



- Octubre de 2015: 3 desvinculaciones y 3 vinculaciones.
- Noviembre de 2015: 3 desvinculaciones y 2 vinculaciones.
- Diciembre de 2015: 2 desvinculaciones y 16 vinculaciones.

Provisión de vacantes de personal (Artículo 2 Decreto 26 de 1998)

Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015) el Servicio Geológico Colombiano contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 7115 expedido en enero de 2015, dentro del cual está prevista la apropiación para el pago de los conceptos salariales conforme a requisitos legales, de aquellas vacantes que sean provistas durante la vigencia. Mensualmente se efectúa el seguimiento al costo de la nómina provista para que en caso de ser necesario, se proceda a ajustar el CDP.

Impresos, publicidad y publicaciones (Artículo 1 Decreto 1094 de 2001, Artículo 7° y 13 Decreto 1737 de 1998, Artículo 1 Decreto 3667 de 2006, y Artículo 1° Decreto 2672 de 2001)

- Según lo informado por el Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones:
 - Las impresiones institucionales se realizaron conforme a las prioridades establecidas en las directivas presidenciales en cuanto a la utilización de la Imprenta Nacional, no se patrocinó, contrató o realizó directamente la edición, impresión o publicación de documentos que no estuvieran relacionados con las funciones que legalmente el Servicio Geológico Colombiano debe cumplir, ni se contrataron o patrocinaron impresiones de ediciones de lujo, ni de impresiones con policromías salvo cuando se trate de cartografía básica y temática, conforme a los requisitos legales establecidos.
 - Durante el mes de octubre de 2015, no se realizaron impresiones de informes, folletos o textos institucionales, de acuerdo con el Artículo 8° y 9° del Decreto 1737 de 1998.
 - Durante el mes de noviembre de 2015, se efectuaron 2.000 impresiones de “Instructivos Proyecto Mapa Nacional de Amenazas” y cuatro (4) pendones institucionales para la presentación del mapa de amenazas.
 - Durante el mes de diciembre de 2015, se efectuó la impresión de 2.000 plegables a 3 cuerpos sobre Conocimiento Geocientífico y 1000 ejemplares del libro “Compilando la Geología Colombiana, una visión a 2015”.
 - Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), no se realizaron expresiones de aplauso, ni se promocionó o publicitó la imagen institucional con cargo a los recursos públicos según el Artículo 9° del Decreto 1737 de 1998 que establece: “Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán en ningún caso difundir expresiones de aplauso, censura, solidaridad o similares, o publicitar o promover la imagen de la entidad o sus funcionarios con cargo a recursos públicos.”
- Por su parte, el Grupo de Servicios Administrativos certificó que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, no se realizó la impresión de tarjetas de navidad, presentación, conmemoración de la entidad y otras con cargo a los recursos públicos conforme a los requisitos legales establecidos.



- En cuanto a la información suministrada por el Grupo de Contratos y Convenios, se tiene:
 - Durante el período reportado (octubre, noviembre y diciembre de 2015), no se realizaron contratos de publicidad con cargo a los recursos del Tesoro Público.
 - Durante el período reportado (octubre, noviembre y diciembre de 2015), no se efectuó publicación de avisos institucionales según lo requerido por ley según el Artículo 7 del Decreto 1737 de 1998.

Afiliación a clubes (Artículo 10 Decreto 1737 de 1998; Artículo 12 Decreto 26 de 1998)

Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), el Servicio Geológico Colombiano no realizó erogaciones para afiliación de sus servidores públicos a clubes sociales o entidades del mismo orden, ni la utilización de tarjetas de crédito con cargo al Tesoro Público, autorización de pagos por acciones, inscripciones, cuotas de sostenimiento o gastos para recepciones, invitaciones o atenciones similares.

Servicio de alojamiento y alimentación (Artículo 5° Decreto 2209 de 1998)

De acuerdo con lo informado por el Grupo de Convenios y Contratos, durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), no se celebraron contratos con el objeto de alojamiento y alimentación para desarrollar actividades propias del Servicio Geológico Colombiano ni se realizaron capacitaciones, en donde asistieran funcionarios de los Grupos de Trabajo Regional y/o Observatorios vulcanológicos.

Realización de fiestas y recepciones (Artículo 2 Decreto 2445 de 2000)

Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015) no se realizaron recepciones, fiestas o conmemoraciones con cargo a los recursos públicos en el Servicio Geológico Colombiano.

Asignación y uso de teléfonos celulares (Artículos 14 y 16 Decreto 1737 de 1998)

- Conforme a lo reportado por el Grupo de Servicios Administrativos, se tiene:
 - Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2015, tuvieron asignado teléfono celular los siguientes funcionarios (un aparato cada uno), conforme a los requisitos legales establecidos: Director General, Secretario General, Directora de Geoamenazas, Directora de Recursos Minerales, Director de Hidrocarburos, Directora de Gestión de la Información, Director de Laboratorios, Director de Geociencias Básicas, Director de Asuntos Nucleares, Coordinador del OVS Pasto, Coordinador de OVS Popayán y Coordinadora del OVS Manizales.
 - Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015) no se recogieron celulares toda vez que solo están asignados a quienes tienen derecho conforme a lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto 1737 de 1998.

- Así mismo, los Directores del Servicio Geológico Colombiano de la Dirección de Laboratorios, Dirección de Geoamenazas, Dirección de Geociencias Básicas, Dirección de Asuntos Nucleares, Dirección de Recursos Minerales, Oficina Jurídica y la Coordinación del Grupo de Trabajo de Planeación, certificaron que durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), se asignaron códigos para llamadas internacionales, nacionales y a líneas celulares para uso oficial, y que se han implementado mecanismos para evitar el uso de teléfonos con código para fines personales, por parte de los funcionarios de la respectiva dependencia, según las disposiciones legales establecidas.

Asignación y uso de vehículos oficiales (Artículo 8 Decreto 2209 de 1998, Artículos 18 y 19 Decreto 1737 de 1998)

Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), tuvieron asignado un (1) vehículo oficial los siguientes funcionarios: Director General; Secretario General, y Directores Técnicos (7).

Los quince (15) vehículos operativos de la Sede Bogotá y los nueve (9) asignados, son administrados directamente por el Grupo de Servicios Administrativos y su utilización se hace de manera exclusiva y precisa para atender necesidades ocasionales e indispensables propias del Instituto y en ningún caso se destinan los vehículos al uso habitual y permanente de un servidor público distinto a los mencionados en el Artículo 17 del Decreto 1737 de 1998.

Durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), no se aumentó el número de vehículos existentes en el Instituto, ni tampoco se reportaron vehículos sobrantes.

Mantenimiento o reparación de bienes muebles y/o adquisición de bienes inmuebles (Artículo 21 Decreto 1737 de 1998)

Frente a este aspecto, el Grupo de Servicios Administrativos certificó que durante los meses reportados (octubre, noviembre y diciembre de 2015), se realizaron treinta y seis (36) contratos en forma motivada para el suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles o adquisición de bienes inmuebles, y el Secretario General determinó en forma motivada que la contratación fue indispensable para el normal funcionamiento de la entidad o para la prestación de los servicios a su cargo, conforme a los requisitos legales establecidos.

Autorización de comisiones (Artículo 4 Decreto 26 de 1998)

De acuerdo con lo informado por la Unidad de Recursos Financieros, durante octubre, noviembre y diciembre de 2015 se autorizaron comisiones de servicio de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del Servicio Geológico Colombiano, de conformidad con las normas legales vigentes y conforme a los requisitos establecidos.

Así mismo, las direcciones técnicas del Servicio Geológico Colombiano, manifestaron que las comisiones de servicio autorizadas correspondieron a las necesidades reales e imprescindibles de la entidad, las cuales correspondieron a lo siguiente:

- Dirección Técnica de Geoamenazas: 158 comisiones.
- Dirección Técnica de Recursos Minerales: 21 comisiones.
- Dirección Técnica de Asuntos Nucleares: 11 comisiones.

- Dirección Técnica de Geociencias Básicas: 67 comisiones.
- Dirección Técnica de Laboratorios: 12 comisiones.

Papelería (Artículo 11 Decreto 26 de 1998)

El Grupo de Servicios Administrativos manifestó que la papelería empleada durante el trimestre objeto de verificación fue uniforme en su calidad, y preservó los claros principios de austeridad en el gasto público conforme a los requisitos legales.

Pasajes y comisiones al exterior (Artículo 1° Decreto 476 de 2000)

El Grupo de Servicios Administrativos certificó que durante el mes de octubre de 2015, se suministró tiquete Bogotá – Madrid – Bogotá y comisiones al Director del Servicio Geológico Colombiano, con el fin de asistir a la XXI Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericana.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2015, no hubo suministro de tiquetes ni comisiones al exterior para los servidores públicos del Instituto.

Pasajes o viáticos no utilizados (Artículo 19 Decreto 26 de 1998)

La Unidad de Recursos Financieros certificó que durante los meses objeto de análisis, (octubre, noviembre y diciembre de 2015) el valor de los pasajes o los viáticos no utilizados, fue reembolsado en forma inmediata al Instituto, conforme a los requisitos legales establecidos.

Conciliaciones judiciales y transacciones (Artículo 6 Decreto 26 de 1998)

Durante el mes de noviembre, el Servicio Geológico Colombiano pagó \$18.804.494 a Innovación Tecnológica Ltda. por concepto de conciliación prejudicial. Durante octubre y diciembre de 2015, no se realizaron pagos por concepto de conciliaciones judiciales, transacciones y todas las soluciones alternativas de conflictos.

4.2. REVISIÓN EJECUCIÓN PLAN DE AUSTERIDAD 2015 – SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Directiva Presidencial 06 de 2014, el Servicio Geológico Colombiano determinó un Plan de Austeridad para el año 2015, el cual se encuentra publicado en la Intranet bajo el link: <http://www.sgc.gov.co/Intranet/Enlaces-de-interes.aspx>, en el que se fijaron los objetivos específicos, actividades a realizar, metas, indicadores y responsables para dar cumplimiento a dicho plan; vale la pena mencionar que a la fecha de la presente verificación no se incluye el reporte correspondiente a la ejecución del mismo.

Frente a los ítems contenidos en la Directiva Presidencial 06 y el Plan de Austeridad definido por el SGC, así como la información suministrada por el Grupo de Tesorería respecto a los rubros pagados durante la vigencia de 2015, comparados con los pagos de la vigencia 2014, se observaron las siguientes variaciones que permitieron determinar el resultado del Plan:

| PAGOS EFECTUADOS EN EL SGC – VGENCIA 2014 VS. 2015 | | | | |
|---|-----------------|-----------------|----------------|---|
| OBJETIVO PLAN DE AUSTERIDAD 2015 | PAGOS 2014 (\$) | PAGOS 2015 (\$) | VARIACIÓN (\$) | OBSERVACIÓN OCI |
| Gastos en Publicaciones: Reducción del 40% de los gastos de impresos y publicaciones con respecto a la vigencia 2014. | 106.391.714 | 3.419.212 | -102.972.502 | Durante el 2015 se dio cumplimiento a la reducción prevista frente a la vigencia 2014. |
| Gastos de viáticos y viaje: Reducción del 15% de los gastos viáticos y gastos de viaje con respecto a la vigencia 2015. | 2.070.407.302 | 2.553.100.687 | 482.693.385 | En este aspecto se observa un incremento en el 2015 del 18% respecto a la vigencia 2014, lo que no permitió cumplir con la meta propuesta de disminución; sin embargo, las comisiones realizadas estuvieron directamente relacionadas con el objeto misional del Servicio Geológico Colombiano, y fueron autorizadas como necesarias para el cumplimiento de las funciones de la entidad. |
| Gastos de vehículos y combustibles: Disminuir los gastos de vehículos y combustibles. | 77.245.202 | 67.674.590 | -9.570.611 | Se disminuyó el gasto del 2015 en un 14% frente al 2014, de manera que se logró el cumplimiento de la meta. |
| Gastos de papelería y telefonía: Disminuir los gastos de papelería y telefonía. | 447.543.288 | 449.185.129 | 1.641.841 | Este gasto se aumentó en un 3% para el 2015, por lo que no se cumplió la meta prevista en el Plan. Esto, teniendo en cuenta que en el mes de noviembre de 2015 se efectuó mantenimiento preventivo a todo el equipo celular a un costo promedio de \$600.000 cada uno. |
| Servicios públicos: Mantener los consumos de servicios públicos. | 875.737.399 | 926.296.421 | 50.559.022 | El incremento de este aspecto en el 2015 frente al 2014 fue del 5%, por lo que en cierta forma se mantuvo el consumo. |

| OBJETIVO PLAN DE AUSTERIDAD 2015 | PAGOS 2014 (\$) | PAGOS 2015 (\$) | VARIACIÓN (\$) | OBSERVACIÓN OCI |
|--|-----------------|-----------------|----------------|---|
| | | | | Sobre la variación de los servicios públicos, se observó que el servicio de acueducto disminuyó en un 8% mientras que el servicio de energía incrementó en un 7% frente al 2014, el cual obedeció principalmente al cambio tarifario de un año a otro, a pesar de que el total de kilowatios consumidos en el año 2015 fue de 1.298.549, mientras que en el 2014 fue de 1.336.032. |
| Eventos y capacitaciones: Disminuir los gastos asociados a eventos y capacitaciones. | 4.352.383 | 165.366.100 | 161.013.717 | El incremento del 2015 frente al 2014 fue de 97%, representado básicamente en la logística de las olimpiadas deportivas realizadas a través de la Caja de Compensación CAFAM en noviembre de 2015, por valor de \$155.216.589 y al pago de gastos menores como apoyo a funcionarios, incumpléndose así la meta prevista. |
| Gastos de personal: Disminución de los gastos de personal | 10.382.291 | 12.176.115 | 1.793.825 | Frente a este aspecto se observa un incremento del 17% en horas extras en el 2015, frente a la vigencia 2014, por lo que no se cumplió con la meta prevista. No obstante, los pagos se efectuaron con las debidas autorizaciones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del Servicio Geológico Colombiano, de conformidad con los requisitos legales establecidos. |



5. CONCLUSIONES.

- De acuerdo con la verificación aleatoria realizada por la Oficina de Control Interno a los rubros presupuestales relacionados específicamente con las normas de austeridad, las certificaciones emitidas por las diferentes áreas del Instituto, y las entrevistas adelantadas con los responsables de los temas, se observó que el Servicio Geológico Colombiano dio cumplimiento a las normas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público, durante el periodo comprendido entre octubre y diciembre de 2015.
- Respecto al Plan de Austeridad del Servicio Geológico Colombiano para el año 2015, se tiene:
 - Fue elaborado teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Dicho documento se encuentra publicado en la Intranet del Instituto bajo el link (<http://www.sgc.gov.co/Intranet/Enlaces-de-interes.aspx>); no obstante, a la fecha de la presente verificación no ha sido incluido el reporte correspondiente a su ejecución y cumplimiento.
 - En cuanto a su ejecución, en el 2015 se presentaron disminuciones frente al 2014 en los aspectos relacionados con gastos en publicaciones, y gastos de vehículos y combustibles, cumpliendo así con la meta establecida.
 - Los ítems sobre los cuales no se alcanzó el cumplimiento propuesto en el Plan, correspondieron a los siguientes: Gastos de viáticos y viaje; papelería y telefonía; servicios públicos; eventos y capacitaciones, y gastos de personal. Estos incrementos obedecieron a las siguientes situaciones, las cuales fueron debidamente justificadas por los responsables, a saber:
 - ✓ El incremento del 18% en el 2015, respecto a la vigencia 2014, correspondió a comisiones realizadas que estuvieron directamente relacionadas con el objeto misional del Servicio Geológico Colombiano, y fueron autorizadas como necesarias para el cumplimiento de las funciones de la entidad.
 - ✓ El aumento en el gasto de telefonía para el 2015 fue del 3%, teniendo en cuenta que en el mes de noviembre de 2015 se efectuó mantenimiento preventivo a todo el equipo celular a un costo promedio de \$600.000 cada uno.
 - ✓ Aunque en cierta forma se mantuvo el consumo en los servicios públicos, se observó que en el 2015 el servicio de acueducto disminuyó en un 8% mientras que el servicio de energía se incrementó en un 7% frente al 2014, lo que obedeció principalmente al cambio tarifario de un año a otro, a pesar de que el total de kilowatios consumidos en el año 2015 fue de 1.298.549, mientras que en el 2014 fue de 1.336.032.
 - ✓ En cuanto a eventos y capacitaciones, el incremento del 2015 frente al 2014 fue de 97%, representado básicamente en la logística de las olimpiadas deportivas realizadas a través de la Caja de Compensación CAFAM en noviembre de 2015, por valor de \$155.216.589 y al pago de gastos menores como apoyo a funcionarios.
 - ✓ En los gastos de personal se observó un incremento del 17% en horas extras en el 2015, frente a la vigencia 2014. No obstante, los pagos se efectuaron con las debidas autorizaciones de acuerdo con las necesidades reales e imprescindibles del Servicio Geológico Colombiano, de conformidad con los requisitos legales establecidos.

ANEXOS

ANEXO No.1

| INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA - OCTUBRE 2015 - FORMATO 1 | | | | | |
|---|--------------------|--|---|-------------------------|--------------------|
| # | NUMERO DE CONTRATO | NOMBRE BENEFICIARIO | OBJETO DEL CONTRATO | PLAZO DEL CONTRATO DÍAS | VALOR DEL CONTRATO |
| 1 | 447 | INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK S.A.S. | PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE TRES (3) FUNCIONARIO DE LA DIRECCION DE LABORATORIOS DEL SGC, EN EL SEMINARIO DE CALIBRACIÓN EN FLUORESCENCIA DE RAYOS X, DEL SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO" EVENTO QUE SE LLEVARÁ ACABO LOS DÍAS 21, 22 y 23 DE OCTUBRE DE 2015. PLAZO: 3 DÍAS, SUPERVISOR: MARCELA HERNANDEZ-GRUPO DIRECCION DE LABORATORIOS | 3 | \$ 9.500.000 |
| 2 | 448 | BAQUERO IGUARAN TATIANA | ASESORAR Y BRINDAR APOYO A LA OFICINA ASESORA JURÍDICA EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS TRAMITES DE AUTORIZACIÓN PARA EL EMPLEO DE FUENTES RADIATIVAS Y DE INSPECCIONES DE LAS INSTALACIONES. PLAZO: 3 MESES, SUPERVISOR: JEF OFI ASESORA JURIDICA | 87 | \$ 7.430.982 |
| 3 | 449 | CÁCERES BOTTIA ANDRÉS MAURICIO | APOYAR Y DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXPLORACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MINERALES. PLAZO 30-SEP-2016. SUPERVISOR: COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y EXPLORACIÓN DE RECURSOS ENERGÉTICOS. | 353 | \$ 74.949.702 |
| 4 | 453 | QUINTERO COLORADO SLEYDE PAOLA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LA CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA, EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GEOAMENAZAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO. PLAZO: 30 SEPTI. 2016. SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO. | 346 | \$ 40.995.286 |
| 5 | 455 | ORDÓÑEZ ALBA ESTELLA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO INVENTARIO Y MONITOREO DE GEOAMENAZAS Y PROCESOS EN LA CAPAS SUPERFICIALES DE LA TIERRA, EN LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GEOAMENAZAS DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO. PLAZO: 30 SEPTI. 2016. SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO INVESTIGACIÓN Y MONITOREO. | 346 | \$ 37.268.431 |
| 6 | 457 | CORREDOR CALDAS JHON JAIRO | ASESORAR A LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS Y CONTRACTUALES DE PROYECTOS FINANCIEROS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL SUBSUELO CON LA ACTUALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA. PLAZO: 2 MESES. SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO DE | 60 | \$ 14.242.714 |
| 7 | 458 | AVIATUR S.A. - AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO | HABILITACION DE ESCENARIOS PARA LA PARTICIPACIÓN INTEGRAL DEL S.G.C. EN EL XVI SEMINARIO NACIONAL DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DEL MAR Y XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS DEL MAR 2015. PLAZO: DEL 17 AL 22 OCT. 2015. SUPER: COORD. PARTICIPACION CIU | 6 | \$ 7.985.000 |
| 8 | 462 | SAAVEDRA APONTE WILLIAM ORLANDO | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS-PROCEDIMIENTO DE ALMACEN E INVENTARIO, PLAZO: 30 NOVIEMBRE 2015, SUPERVISOR: NINA MONICA BAREÑO | 35 | \$ 3.251.055 |
| 9 | 466 | RESTREPO CHAUX NATHALIA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS, CELEBRADOS POR INGEOMINAS. PLAZO: 31 MARZO 2016, SUPERVISOR: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA | 154 | \$ 21.829.539 |
| 10 | 467 | SOTELO GRANADOS HARBY RENE | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CIERRE DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS, CELEBRADOS POR INGEOMINAS. PLAZO 31 DE MARZO 2016, SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS | 153 | \$ 18.471.152 |
| | | | | | \$ 235.923.861 |
| NOTA: | 2 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS JURIDICAS | | | \$ 17.485.000 |
| | 8 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES | | | \$ 218.438.861 |
| | 10 | TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | | \$ 235.923.861 |

ANEXO No. 2

| INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA - NOVIEMBRE 2015 - FORMATO 1 | | | | | |
|---|--------------------|-------------------------------------|---|-------------------------|--------------------|
| Nº | NUMERO DE CONTRATO | NOMBRE BENEFICIARIO | OBJETO DEL CONTRATO | PLAZO DEL CONTRATO DÍAS | VALOR DEL CONTRATO |
| 1 | 472 | SEI SISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN S.A. | REALIZAR EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA MARCA FLUKE, DE LOS OBSERVATORIOS VULCANOLÓGICOS, SE RELACIONAN EN EL CONTRATO. | 30 | \$ 20.634.570 |
| 2 | 473 | HERNANDEZ HERNANDEZ PAOLA ANDREA | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DEL USO DE MATERIAL RADIOACTIVO A NIVEL NACIONAL DENTRO DEL PROYECTO NUC15-04 - PLAZO: 1 MES Y 15 DIAS - SUPERVISOR: COOR. GRUPO DE LICENCIAMIENTO Y CONTROL. | 45 | \$ 2.322.182 |
| 3 | 477 | ALFONSO PAVA CARLOS ARTURO | APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOLÓGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACION - GRUPO INVESTIGACIONES EN TECTÓNICA. PLAZO 31 DICIEMBRE 2016, SUPERVISOR: COORDINADOR GRUPO DE TECTÓNICA | 398 | \$ 85.415.002 |
| 4 | 479 | TALLERES AUTORIZADOS S.A. | MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS MARCA NISSAN DEL S.G.C. SEDES BOGOTÁ, MANIZALES, CALI, BUCARAMANGA Y PASTO, PLAZO: 30 NOV. 2016, SUPERVISIÓN: COORDINADOR GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. | 357 | \$ 48.830.474 |
| 5 | 480 | NARVAEZ CORTES DANNA KATHERINE | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS EN EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS. | 360 | \$ 38.176.661 |
| 6 | 481 | HERNANDEZ ACOSTA JUAN JOSE | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS. | 360 | \$ 26.723.671 |
| 7 | 483 | BARRAGAN PENA PATRICIA DEL PILAR | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS | 360 | \$ 38.176.661 |
| 8 | 485 | DUARTE MOLINA JHONATHAN DAVID | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS | 360 | \$ 22.905.992 |
| 9 | 487 | ROJAS ROJAS LUIS ALBERTO | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS | 360 | \$ 22.905.992 |
| 10 | 488 | MORENO BUITRAGO NYDIA JANETTE | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS. | 360 | \$ 34.359.017 |
| 11 | 489 | MANRIQUE JIMENEZ CAROLINA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS. | 360 | \$ 22.905.992 |
| 12 | 490 | SUAREZ GIRALDO DIANA CATALINA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS. | 360 | \$ 76.353.333 |
| 13 | 491 | GUARNIZO CARVAJAL FRANCISCA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS | 360 | \$ 34.359.017 |
| | | | | | \$ 474.068.564 |
| NOTA: | 2 | | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS | \$ 69.465.044 | |
| | 11 | | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS | \$ 404.603.520 | |
| | 13 | | TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 474.068.564 | |

ANEXO No. 3

| INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA - DICIEMBRE 2015 - FORMATO 1 | | | | | |
|---|--------------------|-----------------------------------|--|-------------------------|--------------------|
| Nº | NUMERO DE CONTRATO | NOMBRE BENEFICIARIO | OBJETO DEL CONTRATO | PLAZO DEL CONTRATO DIAS | VALOR DEL CONTRATO |
| 1 | 478 | RAMIREZ GARCIA FRADNEDY ANDRES | APOYAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO GEOLÓGICO Y DEL POTENCIAL DE RECURSOS DEL SUBSUELO DE LA NACIÓN - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: DIRECTOR GEOCIENCIAS BASICAS | 360 | \$ 26.723.661 |
| 2 | 484 | ANGARITA PINZON SANDRA PATRICIA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS | 360 | \$ 34.359.017 |
| 3 | 486 | ROMERO PRIETO YUDY CATALINA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS | 360 | \$ 34.359.017 |
| 4 | 492 | RODRIGUEZ CASTRO ANA PAOLA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO CONTRATOS Y CONVENIOS. | 360 | \$ 26.723.671 |
| 5 | 493 | ALVAREZ PEREZ LINA MARCELA | BRINDAR ASESORIA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL | 360 | \$ 76.353.333 |
| 6 | 494 | MONTAÑA FLOREZ AMANDA | APOYAR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN LAS AREAS RELACIONADAS CON EL MANEJO Y GESTIÓN DE ARCHIVOS Y DEMÁS ACTIVIDADES SECRETARIALES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO | 360 | \$ 19.088.348 |
| 7 | 495 | TORRES CRUZ YOVANNY ENRIQUE | APOYAR ACTIVIDADES PROPIAS DEL TRAMITE DE PROCESOS ASIGNADOS AL AREA SECRETARIA GENERAL , OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: PASTOR RIAÑO VALENCIA | 360 | \$ 61.082.664 |
| 8 | 496 | ESPINEL PLAZAS SANDRA MILENA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO | 360 | \$ 61.082.664 |
| 9 | 497 | RODRIGUEZ DIAZ MAYCOL | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON EL ÁREA DE LA OFICINA JURIDICA - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA | 360 | \$ 61.082.664 |
| 10 | 498 | CORDOBA REYES LAURA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL - PLAZO: 29/FEB/16 - SUPERVISOR: SECRETARIO GENERAL | 89 | \$ 10.421.953 |
| 11 | 499 | INSIGNARES CASTAÑEDA ESTEFANIA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CON EL ÁREA DE LA OFICINA JURIDICA - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA | 360 | \$ 41.994.340 |
| 12 | 500 | CORRALES VALENCIA ADRIAN | DESARROLLAR ACTIVIDADES ASIGNADAS A LA SECRETARIA GENERAL - COORDINACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PLAZO:30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 360 | \$ 49.629.663 |
| 13 | 501 | RODRIGUEZ MARTINEZ DIANA MARCELA | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL INSTITUTO - OVS PASTO - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: DIEGO MAURICIO GOMEZ | 360 | \$ 19.088.348 |
| 14 | 502 | MONTEJO GUANTIVA LUIS FERNANDO | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTE AL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PROCEDIMIENTO DE ALMACÉN E INVENTARIO- PLAZO:30/NOV/16 - SUPERVISOR: NINA MÓNICA BAREÑO | 360 | \$ 19.088.348 |
| 15 | 503 | CHANCI ARANGO LUZ ALIRIA | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL INSTITUTO - SEDE MEDELLIN- PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: GABRIEL RODRIGUEZ GARCIA | 359 | \$ 19.088.348 |
| 16 | 504 | AGUILAR BERMEO SARA RAQUEL | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL INSTITUTO - OVS POPAYÁN - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: ADRIANA DEL PILAR AGUDELO | 360 | \$ 19.088.348 |
| 17 | 505 | LOPEZ PIHEDRAHITA YESSICA VIVIANA | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL INSTITUTO - SEDE CALI - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JORGE IVAN LONDOÑO | 360 | \$ 19.088.348 |
| 18 | 506 | LIZCANO VALDERRAMA CESAR ANDRES | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL DENTRO DEL GRUPO DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. | 360 | \$ 22.905.992 |
| CONTINUACIÓN... | | | | | |

| CONTINUACIÓN... | | | | | |
|---|--------------------|--|---|-------------------------|-------------------------|
| INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA - DICIEMBRE 2015 - FORMATO 1 | | | | | |
| Nº | NUMERO DE CONTRATO | NOMBRE BENEFICIARIO | OBJETO DEL CONTRATO | PLAZO DEL CONTRATO DÍAS | VALOR DEL CONTRATO |
| 19 | 507 | MORENO PALOMA ALBA LILIANA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORIA Y SEGUIMIENTO RELACIONADAS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: JEFE DE LA OCI | 360 | \$ 61.082.644 |
| 20 | 508 | RAMIREZ MNDIETA JOSE VICENTE | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE TALENTO HUMANO - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO DE TALENTO HUMANO | 360 | \$ 76.353.333 |
| 21 | 509 | DIAZ TORRES GUSTAVO | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. | 360 | \$ 22.905.992 |
| 22 | 510 | CASTELLANOS MARTÍNEZ GUILLERMO ALBERTO | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. | 360 | \$ 41.994.340 |
| 23 | 511 | ALTUZARRA GARCIA JHON JAIRO | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. DEL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 360 | \$ 19.088.348 |
| 24 | 512 | GIRALDO GIL MARISOL | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL - OVS MANIZALES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. OVS MANIZALES | 360 | \$ 19.088.348 |
| 25 | 513 | CORONADO MAYORGA YINA PAOLA | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 360 | \$ 22.905.992 |
| 26 | 514 | OCHOA CARRILLO ESNEIDER ANDRES | REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES | 359 | \$ 41.994.340 |
| 27 | 515 | MARTIN RIOS JULIAN ANDRES | REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE TALENTO HUMANO, PLAZO 30 NOVIEMBRE 2016, SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO TALENTO HUMANO. | 352 | \$ 33.708.806 |
| 28 | 520 | ROMERO SALGADO ANDRES CAMILO | PRESTAR APOYO EN LOS TEMAS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE MECANISMOS PARA INTERACCIÓN CON LOS VISITANTES DEL MUSEO - PLAZO: 31/OCT/16 - SUPERVISOR: DIRECTORA TECNICA GESTIÓN DE INFORMACIÓN | 331 | \$ 38.486.297 |
| 29 | 521 | PALACIO MUÑOZ JOSE DAVID | DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: CORR. GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES | 360 | \$ 49.629.663 |
| 30 | 522 | GOMEZ HERNANDEZ RAUL MAURICIO | REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES | 359 | \$ 61.082.664 |
| 31 | 523 | SAAVEDRA APONTE WILLIAM ORLANDO | DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIO ADMINISTRATIVOS - PROCEDIMIENTO DE ALMACÉN - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: NINA MONICA BAREÑO | 360 | \$ 26.723.671 |
| 32 | 524 | MOGOLLON CASTELLANOS ADRIANA CAROLINA | REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES | 360 | \$ 41.994.340 |
| 33 | 525 | SERRANO VARGAS DIEGO FERNANDO | REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA COMUNICACIÓN Y LAS NECESIDADES DEL GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES - PLAZO: 30/NOV/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNICACIONES | 360 | \$ 30.541.326 |
| 34 | 526 | ESTEBAN MOJICA ROSA ANEIX | REALIZAR ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO - PLAZO: 31/MAY/16 - SUPERVISOR: COOR. GRUPO DE TALENTO HUMANO | 209 | \$ 20.946.082 |
| 35 | 528 | ESCUADERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S | PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA DEL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA QUE CURSA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES, PLAZO: 15 DIC-2015, SUPERV.: JEFE OFICINA JURÍDICA | 5 | \$ 6.000.000 |
| 36 | 536 | LARROTA ROSAS CARLOS ALEXANDER | DESARROLLAR ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, PLAZO: 30 NOVIEMBRE DE 2016, SUPERVISOR: FABIO ARANGO OSORIO | 337 | \$ 19.088.348 |
| 37 | 542 | CARDENAS SANCHEZ DIANA CAROLINA | PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DEL S.G.C., PLAZO 30 NOVIEMBRE 2016, SUPERVISOR: COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS. | 331 | \$ 46.007.060 |
| | | | | | \$ 1.300.870.321 |
| NOTA: | 1 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS JURIDICAS | | | \$ 6.000.000 |
| | 36 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES | | | \$ 1.294.870.321 |
| | 37 | TOTAL DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | | \$ 1.300.870.321 |